

REIVINDICACIONES

1. Viga (1) de hormigón en la que se definen una dirección longitudinal (L), una dirección transversal (T) y una dirección vertical (V) que es perpendicular a la dirección longitudinal (L) y a la dirección transversal (T), comprendiendo la viga armaduras longitudinales (AL), de modo que la sección transversal (Svt) de la viga (1), que está en el plano (TV) definido por las direcciones transversal (T) y vertical (V), secciona armaduras longitudinales (AL) y comprende armaduras transversales (ATV) contenidas en el plano (TV) que cercan a las armaduras longitudinales (AL), **caracterizado por que** en los extremos según la dirección longitudinal (L), la viga (1) comprende un entrante (11) de planta rectangular para el encaje y apoyo de cada extremo de la viga (1) en un pilar (2), comprendiendo la sección en cada extremo de la viga según la dirección transversal (T) una extensión (12) inferior según la dirección transversal (T), de modo que estas extensiones definen en la viga (1) unas aletas longitudinales (13) para el apoyo de unos elementos prefabricados de forjado (3), estando provista la viga (1) en cada extremo según la dirección transversal (T) de un perfil de acero (14) con sección en L que tiene una primera ala (141) dispuesta sobre la extensión (12) inferior correspondiente y una segunda ala (142) unida a las armaduras transversales (ATV).

2. Viga según la reivindicación 1, en la que ambos extremos comprenden un entrante de planta rectangular para el encaje y apoyo en un pilar.

3. Viga (1) según la reivindicación 1, en la que el otro extremo comprende un saliente (41) rectangular diseñado para encajar en el entrante (42) de planta rectangular de una viga con continuidad en el vano siguiente, de modo que el entrante (42) de planta rectangular longitudinal tiene unos salientes (44) gruesos de

hormigón en la dirección transversal (T) dispuestos en la mitad inferior de la sección de la viga, y el extremo con el saliente (41) rectangular longitudinal tiene unos salientes (43) gruesos de hormigón en la dirección transversal (T) dispuestos en la mitad superior de la sección de la viga y diseñados para encajar y apoyarse en los salientes (44) de hormigón del entrante (42) de planta rectangular de una viga con continuidad en el siguiente vano, comprendiendo el extremo de la viga provisto del entrante (42) de planta rectangular una abertura pasante (45) rectangular que puede conectarse con el entrante (42) de planta rectangular, estando la abertura pasante (45) situada en la posición de la unión con el pilar (2) para permitir el apoyo de la viga (1) y el paso de la armadura vertical (25) del pilar (2).

4. Viga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la segunda ala (142) está dispuesta en la superficie vertical de la viga.

5. Viga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la segunda ala (142) se extiende hasta una superficie superior de la viga (1).

6. Viga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende armaduras longitudinales (1S) dispuestas en su sección superior y en al menos un tramo central de la viga que abarca al menos un 75% de la longitud total de la viga.

7. Viga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, cuya dimensión según la dirección transversal (T) es al menos dos veces la dimensión según la dirección vertical (V).

8. Viga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende una banda de elastómero (15) sobre cada una de las alas (13).

9. Viga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende dos chapas dobladas (16) de metal inferiores en al menos uno de los extremos longitudinales, que sobresalen inferiormente y lateralmente la viga (V).

10. Viga según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que las extensiones (12) tienen una altura comprendida entre 3 y 10 cm.

11. Sistema (S) constructivo que comprende un pilar (2), un elemento de forjado prefabricado (3) y una viga (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo el pilar (2) una placa de acero (21) sobre la que descansa el extremo de la viga (1), descansando el elemento de forjado prefabricado (3) en una de las aletas longitudinales (13) de la viga (1), teniendo preferentemente la placa de acero (21) forma de corona rectangular.

12. Sistema (S) constructivo según la reivindicación 11, en el que la placa (21) tiene en planta dimensiones mayores que el pilar (2), y el pilar comprende ménsulas (22) de transición entre el pilar (2) y la placa (21), teniendo las ménsulas una altura comprendida entre 5 y 10 cm.

13. Sistema constructivo según cualquiera de las reivindicaciones 9 o 10, en el que la placa (21) comprende unos ganchos (23) que emergen de esta verticalmente y dispuestos opuestos según la dirección transversal (T), de modo que permiten retener verticalmente armaduras longitudinales (1S) superiores del sistema (S) y evitar la rotación o torsión de la viga (1), durante el proceso de montaje, de un elemento de forjado prefabricado (3) en el lado opuesto a aquel en el que está dispuesto el gancho (23).

14. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11, en el que los entrantes (11) de planta rectangular tienen una profundidad según la dirección longitudinal (L) inferior a la mitad de la dimensión de la placa según la dirección longitudinal (L), de modo que se puede verter hormigón entre vigas sucesivas y/o se dispone de un espacio para unos ganchos (23) dispuestos en la parte media de la placa (21).

15. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones 9 a 12, en el que la placa (21) está unida a armaduras verticales (25) del pilar (2), y comprende preferentemente unas bandas de elastómero en las superficies de apoyo destinadas a las vigas (1).